

	Resolución Definitiva de Listado de Admitidos y Excluidos	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-003
Vacante: Técnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB		

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A ANALISTA ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB PARA LA FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA – “ADEIT”

D^a. Ainhoa Genovés Martínez, actuando en nombre y representación de la Fundació Universitat – Empresa de València (Consell Social de la Universitat de València. Estudi General de València) de la Comunitat Valenciana, medio propio de la Universitat de València (en adelante, “la Fundació” o “ADEIT”) con C.I.F. nº G46470738 y domicilio social en Plaza Virgen de la Paz nº 3, València, según escritura de poder otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de València D. Luis Calabuig De Leyva en fecha 4 de julio de 2024, y con número de protocolo 3639.

MANIFIESTA

- I. Que, en fecha 27 de julio de 2026, se publicó en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT la resolución provisional Admitidos y excluidos del proceso Técnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB, firmada por la director/a de la Fundación ADEIT en la que se resolvió lo siguiente:

***PRIMERO.** – Admitir provisionalmente, por cumplir todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases de la Convocatoria, a los candidatos del listado del punto II.*

***SEGUNDO.** – Otorgar un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de subsanaciones de documentación y/o alegaciones, en su caso, según el punto 8.2. de las Bases de la Convocatoria.*

***TERCERO.** Publicar la presente Resolución provisional en el Portal de Transparencia de la Fundación ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia/>)*

- II. Que, tras la finalización del plazo de alegaciones, no se presentado ninguna alegación.
- III. Que, tras lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

PRIMERO. – Admitir definitivamente, por cumplir todos los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria, al candidato:

PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE
Código de Candidatura
PRO-SEL-2026-003 AN-001

	Resolución Definitiva de Listado de Admitidos y Excluidos	Proceso de Selección PRO-SEL-2026-003
Vacante: Técnico/a analista especialista en desarrollo de aplicaciones WEB		

TERCERO. – Convocar a las candidaturas admitidas a la prueba selectiva, según las siguientes condiciones:

PRUEBA SELECTIVA	FECHA	HORA	LUGAR	DURACIÓN
Examen Prueba Practica	26-8-2026	12:00 horas	Edificio ADEIT - Plaza Virgen de la Paz Nº 3 Valencia	120 minutos

CUARTO. – Publicar la presente Resolución definitiva en el Portal de Transparencia de ADEIT (<https://www.adeituv.es/portal-transparencia>).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el/la interesado/a podrá interponer, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en la redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dña. Ainhoa Genovés Martínez

Directora Gerente de la Fundació Universitat – Empresa
De València, Medio propio de la Universitat de València
(ADEIT)